



H. DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
PRESENTE. –

Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el diputado Gerardo Abraham Aguado Gómez, conjuntamente con los integrantes del Grupo Parlamentario “Alianza Coahuila del Partido Acción Nacional”, con objeto de que esta H. Diputación Permanente envíe un atento exhorto al Congreso de la Unión, a fin de que, en los trabajos para la creación del marco regulatorio de la inteligencia artificial en México se consideren los aspectos siguientes: 1) La regulación de los creadores de IA y de los usuarios; 2) Los recursos humanos y financieros para que las autoridades puedan hacer frente a los retos que plantea la IA; 3) La competencia bien definida de federación, estados y municipios en la materia; 4) El análisis oportuno de todas las leyes que serán impactadas con la regulación de la IA; y, 5) Los mecanismos para garantizar la protección de los datos personales, la privacidad y la intimidad de todos los mexicanos; lo anterior con base en la siguiente:

Exposición de Motivos

Para no sobreabundar en el tema ni repetir cosas que ya son conocidas, vamos a centrarnos de manera objetiva en los siguientes aspectos que justifican nuestra proposición:

Señalamos en una proposición con puntos de acuerdo presentada el día 30 de enero del presente, sobre este mismo tema de la IA, lo siguiente:



La Inteligencia Artificial, sin duda, y como lo señalan los especialistas, traera enormes beneficios en campos como la medicina, la economia, la ciencia, la tecnologia, e incluso en áreas como el desarrollo social, la seguridad pública y la protección a los grupos vulnerables; sin embargo, se sabe que también conlleva muchos riesgos potenciales, algunos de ellos ya se vislumbran, como el dotar a los delincuentes de nuevas y poderosas herramientas tecnológicas para realizar fraudes, estafas, robos, contrabando y otros delitos...

Delitos como el robo de identidad y la clonación de documentos oficiales serán imparables sino se actúa a tiempo con regulaciones estrictas.

En México se han realizado diversos foros en el Congreso de la Unión para avanzar en las propuestas legislativas de la Inteligencia Artificial; además, existen ya en comisiones de las dos cámaras diversas iniciativas como primeros esbozos de lo que sería la base de un marco regulatorio. Sin embargo, se deben destacar los aspectos siguientes, en los que coinciden los especialistas y los legisladores que se han ocupado de analizar el tema y su complejidad:

- A) Se necesita primero de la regulación constitucional, que establezca la competencia para legislar del Congreso de la Unión en dicha materia.
- B) Se necesita una ley general que establezca las bases generales, el catálogo de temas a regular, las competencias y atribuciones de todos los involucrados, especialmente, federación, estados y municipios; así como las reglas éticas y los parámetros para los creadores, entre otros aspectos, para de ahí partir a las regulaciones que deberán establecerse en diversos ordenamientos por materia: penal, civil, mercantil, económica, fiscal, derechos humanos,



transparencia, protección de datos personales, protección al consumidor
transparencia, protección de datos personales, etc

- C) Se deben abordar los retos financieros y tecnológicos que habrán de enfrentar las autoridades para poder ser eficientes, prevenir y sancionar las violaciones que se cometan a los derechos humanos y, a los derechos de las personas morales públicas y privadas. Sin tecnología y recursos humanos y financieros, cualquier regulación servirá de muy poco.
- D) La evolución y equipamiento tecnológico de las fiscalías, de las secretarías de seguridad pública y de los organismos de transparencia es inevitable para poder hacer frente a los retos de la IA.

Las iniciativas que actualmente se encuentran en estudio en las dos Cámaras del Congreso de la Unión, dicho sea con todo respeto, y con un amplio reconocimiento a sus autores, en especial por realizar un esfuerzo legítimo y enorme, no contemplan la mayoría de los aspectos a que hemos hecho referencia. Y, como señalan los expertos en materia de IA y de protección de datos personales, falta mucho por hacer, por analizar y por incluir, no solo en una propuesta de ley, sino en las leyes vigentes, tomando en cuenta que la IA impactará virtualmente a todas las leyes y a todas las materias en el mediano y largo plazo.

Por las razones expuestas, presentamos a esta soberanía la siguiente:

Proposición con Puntos de Acuerdo

Que, por las características del caso, solicitamos que sea resuelta en la vía de urgente y obvia resolución.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

2024 Bicentenario de Coahuila: 200 años de grandeza



ÚNICO. – Esta H. Diputación Permanente envía un atento exhorto al Congreso de la Unión, a fin de que, en los trabajos para la creación del marco regulatorio de la inteligencia artificial en México se consideren los aspectos siguientes: 1) La regulación de los creadores de IA y de los usuarios; 2) Los recursos humanos y financieros para que las autoridades puedan hacer frente a los retos que plantea la IA; 3) La competencia bien definida de federación, estados y municipios en la materia; 4) El análisis oportuno de todas las leyes que serán impactadas con la regulación de la IA; y, 5) Los mecanismos para garantizar la protección de los datos personales, la privacidad y la intimidad de todos los mexicanos.

Fundamos esta petición en los artículos 21, Fracción VI, 179, 180 y 182 de La Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

ATENTAMENTE

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor
y más digna para todos”.

Grupo Parlamentario “Alianza Coahuila del Partido Acción Nacional”.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 16 de julio de 2024



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER EJECUTIVO

2024 Bicentenario de Coahuila - 200 años de grandeza



Diputado Gerardo Abraham Aguado Gómez,
Coordinador del Grupo Parlamentario "Alianza Coahuila",
del Partido Acción Nacional.

Dip.- Claudia Elizabeth Aldrete Garcia

Dip.- Jesús Alfredo Paredes López

Dip.- Edith Hernández Sillas

Dip.- Blanca Rubi Lamas Velázquez